



AMREST HOLDINGS, SE (“AmRest” o la “Sociedad”), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente comunicado de

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

AmRest ha iniciado los trámites para la presentación de Expedientes de Regulación Temporal de Empleo por causas de fuerza mayor conforme al Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 (el “ERTE”).

El ERTE dará cobertura a un total máximo de 3.666 trabajadores, que representa un 93% de la plantilla de AmRest en España, y un 7,1% a nivel total.

Con motivo del ERTE, AmRest procederá al cierre temporal de 143 restaurantes propios en España de las marcas KFC, La Tagliatella, Bacoa y Blue Frog.

Esta iniciativa se encuadra entre las medidas que el Grupo AmRest está tomando para mitigar el impacto generado por la crisis desatada por el COVID-19.

En Madrid, a 20 de marzo de 2020.